

| | | |
|--|--|---|
| TÍTULO 301- PODER JUDICIAL | SUBPARTIDA 50199 - Maquinaria y equipo diverso | TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial |
| SOLICITUD Nº 301-221247-22 | MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 1,872,050.00 | SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 432,050.00 |
| PROVEEDOR SIBIARDO CARDONA MARIN | CÉDULA JURÍDICA 08-0091-0603 | TELÉFONO 47023779 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO 280 - Colocación de Títulos Valores | TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional | T.C CRC ¢ al 22/04/2022 ¢ 0.00 |
| ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores | ENTE EMISOR 557 - ADMINISTRACION REGIONAL III CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA (SAN RAMON) | RUBRO |

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

| Cód. Det. | Cant. | Unid. | Cant. Per. | Periodic. | Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|-----------|-------|-------|------------|-----------|--|------------------|----------------|
| 1 | 1 | UNI | 1 | | <p>23887 - ARMARIO PARA RESGUARDO Y SEGURIDAD DE ARMAS DE FUEGO ARMARIO PARA RESGUARDO Y SEGURIDAD DE ARMAS DE FUEGO</p> <p>Compra de armario para resguardo y seguridad de armas de fuego para uso de la Delegación Regional del OIJ de San Ramón</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armario confeccionado en acero reforzado al carbono. • Consta de siete compartimentos con puertas independientes por compartimento. • Rodines para trabajo pesado. • Llavines de seguridad con llaves incopiables. • Bisagras cilíndricas de seguridad que impiden la apertura de la puerta aun cuando haya sido forzada, marco anti-palanca en todas las puertas. • Pintura: proceso de desoxidación total, impregnación anti-corrosiva y pintura final homeada de gran dureza, color gris oscuro. <p>Demás especificaciones técnicas descritas en el cartel y la oferta.</p> <p>Plazo de entrega máximo de 26 días naturales después de comunicado el pedido, sea vía fax, correo electrónico personalmente, lo que ocurra primero.</p> <p>Código de Prod SICOP: N/A Garantía: 12 Meses Plazo de entrega: 26 días Naturales Lugar de entrega: Delegación Regional de San Ramón, en coordinación previa con la persona que funja como Administradora de la Delegación a los números: 2456-9085 / 2456-9056.</p> | ¢ 1,440,000.0000 | ¢ 1,440,000.00 |

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|----------------|
| | | | | Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 1,440,000.0000 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 1,440,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 1,440,000.00 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones: | | | ¢ 1,440,000.00 |
|--|--|--|--|--|--|--|----------------|

| | | |
|--|--|-----------------------|
| TOTAL EN LETRAS: (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL COLONES 00/100) | MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES | ¢ 1,440,000.00 |
| | MONTO DE ESTE PEDIDO | ¢ 1,440,000.00 |
| | 2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.) | ¢ 25,486.72 |
| | NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢ | ¢ 1,414,513.28 |

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

| | | |
|----------------------------|-----------------------------|--|
| | MONTO DE ESTE PEDIDO | ¢ 1,440,000.00 |
| MONTO TOTAL SIN IVA | ¢ 1,274,336.28 | MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO |
| MONTO TOTAL DE IVA | ¢ 165,663.72 | TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢ |
| | | ¢ 0.00 |
| | | ¢ 1,440,000.00 |

N° Expediente: 2022CD-000018-ARSRM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 N° Expediente N/A Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
 SICOP: Autorización N°:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Resolución N° 000016-SSR-2022-CM

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

| Cód. Det. | Artículo | Oficina | Cantidad |
|-----------|--|------------------------------------|----------|
| 1 | 23887 - ARMARIO PARA RESGUARDO Y SEGURIDAD DE ARMAS DE FUEGO | 68 - DELEGACION REGIONAL SAN RAMON | 1 |

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO. ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.